

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00062687

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 43967-86

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990830819001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA ANGELUS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

Código de

Inversión de

Extranjeros. 2/

Acciones o Aportaciones

No.

VALOR TOTAL

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	DEMOVI CIA. LTDA.	ECUATORIANA	0990484643001		1.500	1'500.000,00
2	TRANSQUIL S.A.	ECUATORIANA	0990484635001		1.000	1'000.000,00
3	TRANSRAPIDO	ECUATORIANA	0990576475001		1.000	1'000.000,00
4	NORMAN PEREIRA P.	ECUATORIANO	090085086-8		500	500.000,00
5	JHONNY PEREIRA C.	ECUATORIANO	0170654610-6		500	500.000,00
6	HAMILTON PEREIRA C.	ECUATORIANO	0170654611-4		500	500.000,00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'000.000,00

Firma del representante legal

GQUIL, ABRIL 1, 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL